

ALTA CON CARGO Y SIN CARENCIAS

1. Copia de DNI del nieto/a a incorporar.
2. Ficha Afiliatoria con datos del familiar a incorporar (si la afiliación es simultánea a la del titular) o Solicitud para agregar/ renovar familiares (si la afiliación es posterior a la del titular), completas y suscriptas por el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a.
3. Copia de Libretas de Familia del titular y de su hijo/a o copias de las partidas de nacimiento del hijo/a del titular y del nieto/a con una fecha de expedición no mayor a treinta días.

OBSERVACIONES

Requiere de la satisfacción de una permanencia mínima de 24 meses dentro del rango etario de 0 a 6 años para posteriormente ser procedente tanto su incorporación como una eventual baja afiliatoria.

Contacto

